

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3923 *INVERSIONES VARIAS REUNIDAS, S.A.*

Complemento de Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Conforme a lo dispuesto en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital se ha solicitado por un accionista, titular de más de un 5% del capital social, publicación de un Complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de esta entidad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio a las dieciséis y treinta horas, en el Hotel AC Iberia Las Palmas Sala Gran Fórum A, Avda. Alcalde J. Ramírez Bethencourt, 8, 35003, Las Palmas de Gran Canaria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar.

Dicha convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario «Canarias 7» el día 20 de mayo de 2021. En consecuencia, por decisión del órgano de administración, se procede a publicar el complemento de convocatoria solicitado consistente en la adición, como punto inmediatamente posterior al numerado como Primero del orden del día de la convocatoria inicial, el siguiente:

1.º bis.- Cese de los Consejeros y de sus cargos en el Consejo de Administración de don Francisco Javier Robaina Padrón y de don José Agustín Medina Sánchez. Nombramiento de don Francisco Javier Robaina Padrón como Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración y de don José Agustín Medina Sánchez como Consejero y Presidente del Consejo de Administración.

1.º ter.- Designación de don José Agustín Medina Sánchez como persona física designada para actuar en nombre de INVERSIONES VARIAS REUNIDAS, S.A., en el ejercicio del cargo de consejero que ésta ocupa en el seno del Consejo de Administración de LUCANA, S.A., conforme al artículo 212 bis LSC y designación para el ejercicio de los derechos sociales en la Junta de Accionistas de esta última.

1.º quáter.- Distribución en forma de dividendos de todo el beneficio que se obtenga de LUCANA, S.A., por la venta del inmueble consistente en Hotel.

1.º quinquies.- Examen y exhibición de todas las condiciones del Acuerdo de venta del Hotel de LUCANA, S.A., de la que es Consejero y Administrador INVERSIONES VARIAS REUNIDAS, S.A.

1.º sexies.- Solicitud inmediata al Consejo de Administración de LUCANA, S.A., de nueva convocatoria de Junta de Accionista con solicitud de intervención notarial de conformidad al artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, lo anterior, con el siguiente orden del día:

a) Reparto en forma de dividendo de todo el beneficio que se obtenga por la venta del Hotel Lucana, S.A.

b) Exhibición y Examen de todos los contratos de mediación, intermediación, comisión o cualesquiera otros relacionados con la venta del hotel y justificación documental de las gestiones realizadas.

Se reiteran en este Complemento de Convocatoria los derechos de información de los accionistas previsto en los artículos 197, 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo, Francisco Robaina Padrón.

ID: A210035610-1